

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	INTERFEROMETRO	MARCA:	KARL ZEISS
ITEM:	UNO (1)	MODELO:	AXIO IMAGER.Z2 + Software Análisis
PROVEEDOR:	KAJKA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 277.268.215
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	1) Microscopio óptico triocular para luz transmitida y luz reflejada para fluorescencia ambas con control de luz motorizado, sistema eje Z motorizado con tamaño de pase de 10 nm, monitor TFT pantalla touch screen, controlador principal incluye USB, RS 232 y TCP/IP, unidad de poder externa 12V DC 100W estabilizada 100V...120V AC/50...60Hz/230VA, preparado para acoplar platina motorizada a futuro	X		Folio 125-R
	2) Torreta de filtros motorizada ACR de 6 posiciones mínimo. Posibilidad de cambiar la torreta a futuro por una motorizada de 10 posiciones sin necesidad de cambiar de estativo.	X		Folio 125-R
	3) Revólver portaobjetivos 7x, motorizado	X		Folio 125-R
	4) Fototubo binocular 15"/25 (100:0/0:100), imagen enderezada. Distancia interpupilar regulable	X		Folio 125-R
	5) Condensador, LD acromático 0,8 H DiC	X		Folio 125-R
	6) Un objetivo PlanApocromático 10x/0,45 y Un objetivo de PlanApocromático 100x/1,40 Oil	X		Folio 125-R
	7) Platina con mando a la derecha 75 x 50 mm, con sujetamuestras para portaobjetos de 76x26 mm para manejo con una mano.	X		Folio 126
	8) Iluminación transmitida led con posibilidad de centraje de Kohler. Temperatura de color 4600K como mínimo.	X		Folio 125-R
	9) 2 oculares 10x / 23 mm con ajuste de ametropías independiente. Incluye dos conchas para oculares	X		Folio 126
	10) Lámpara de Fluorescencia de Haluro metálico (no mercurio), con 2.000 horas de vida útil, y precentrada (sin necesidad de ajustes).	X		Folio 126
	11) Cámara monocroma de alta resolución (1.3 Megapixel, 12 bits, 15 frames/sec, 1360x1024 pix resolución, sensor CCD de 2/3)(pixel de 6,45 µm/lado)	X		Folio 126
	12) Licencias de software para captura, procesamiento y análisis de imágenes de cariotipos y FISH instalado en computador que garantice el correcto funcionamiento del mismo.	X		Folio 126
	13) Software de Cariotipo debe efectuar adquisición, mejoramiento y procesamiento de imágenes, separación de cromosomas y armado del cariograma, debe operar sobre sistema operativo Windows 10	X		Folio 124-R
	14) El sistema debe incluir software (base de datos) que concentre toda la información generada, incluyendo datos de paciente, archivos de imagen y estadísticas, así como un editor gráfico para la generación de reportes clínicos	X		Folio 124-R
	15) El software de Cariotipo debe ser capaz de armar automáticamente el cariograma de metafases preparadas con todos y cada uno de los métodos de tinción: Bando G-/GTG [Giemsa], Bando R-/RHG [Reverso], Bando C-/CBG [Centromérico], Bando Q-/QFQ [Quinacrina], Bando FR-fluorescente R-/RHG [Fluorescencia Reversa]	X		Folio 124-R
	16) El software de Cariotipo debe incluir ajustes predefinidos de procesamiento (nitidez, contraste, niveles de gris) para cada uno de los tipos de tinción previamente especificados	X		Folio 124-R
	17) El software de cariotipo debe disponer de función de zoom sobre la imagen, ajustable entre 40% y 500% del tamaño original de la imagen	X		Folio 124-R
	18) La imagen bruta original adquirida durante el escaneo debe ser accesible durante todas las fases del procesamiento y análisis y no debe poder sufrir modificación (o sobreescritura) alguna que imposibilite su visualización posterior en el estado original de captura	X		Folio 124-R
	19) Todos los pasos del mejoramiento y el procesado de la imagen deben ser salvados como metadatos que no alteren la imagen bruta original.	X		Folio 124-R
	20) El software de cariotipo debe disponer de función de corrección o "paso atrás" (i.e., "undo") ilimitada, hasta el nivel de la imagen bruta original.	X		Folio 124-R

ESPECIFICACIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE			CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA			VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS			VIGENCIA:	31-12-2016
				Página 1 de 1	
TECNICAS	21) El software de Cariotipo debe incluir un mínimo de 10 plantillas de cariógrama humano diferentes y adaptables y debe permitir crear nuevas plantillas, así como incluir cromosomas marcadores o supranumerarios en éstas y representar en ellas distintos niveles de poliploidia	X			Folio 124-R
	22) Debe existir funcionalidad para optimizar la clasificación a través de ejemplos mediante el desarrollo de nuevos clasificadores.	X			Folio 124-R
	23) El software de Cariotipo debe tener funcionalidad de comparación de más de un Cariograma dentro de un único caso y entre casos distintos	X			Folio 124-R
	24) Estiramiento opcional de los cromosomas. Rotación, duplicación, transposición y reflexión opcional de cromosomas. Debe ser posible el alineamiento automático de cromosomas a nivel de centrómeros	X			Folio 124-R
	25) Conteo automático y manual de cromosomas. Representación de idiogramas (ISCN 2009) en el Cariograma a diferentes resoluciones de bandeó y actualización automática de la fórmula del cariotipo durante el proceso de separación	X			Folio 124-R
	26) La plataforma debe permitir el procesamiento simultáneo de imágenes metafásicas de un mismo caso desde diferentes estaciones de análisis por diferentes usuarios, a fin de realizar el análisis rápido de casos urgentes	X			Folio 125
	27) El software debe incluir además herramientas para la fácil y rápida identificación del estado del análisis de cada caso mediante iconos o marcas de color que identifiquen el estado actual del análisis (i.e., Nuevo Caso, Imagen capturada, Imagen analizada, Caso procesado, Caso reportado, Caso cerrado, etc).	X			Folio 125
	28) El sistema debe incluir funcionalidad de copia-respaldo de datos de paciente consistente en software específicamente destinado a este fin, y en un dispositivo extraíble con conectividad SATA de tipo disco RDX	X			Folio 125
	29) Extracción automática de las aberraciones numéricas y estructurales (según nomenclatura de ISCN, 2009) de los cariotipos de un mismo caso.	X			Folio 125
	30) El software de Cariotipo debe permitir la comunicación bidireccional con el sistema de gestión (LIS) existente en el laboratorio (LIS) a través de formatos convencionales : jpeg y tiff para las imágenes, y .txt para información de texto.	X			Folio 125
	31) El software debe permitir que todos los pasos de procesamiento de la imagen original pueden (en caso de error) ser eliminados individualmente. No existe límite alguno en la funcionalidad de retroceder sobre los pasos de procesamiento ejecutados.	X			Folio 125
	32) Posibilidad de borrado de objetos no deseados, exportar imágenes, cálculo automático de la exposición en captura de imágenes de fluorescencia.	X			Folio 125
	33) El software para FISH debe registrar cada paso llevado a cabo por un usuario durante el procesamiento de cada una de las imágenes de un caso para garantizar trazabilidad absoluta del procesamiento de cada una de las imágenes del caso. Captura de Z-Stack en fluorescencia completamente motorizada	X			Folio 125
	34) Software para FISH ampliable a COMET IMAGER para la captura y el análisis de ensayo cometa. Ampliable también a mFISH, mBAND, CGH y Análisis de Telómeros, así como a la plataforma de automatización para la búsqueda, captura y análisis de interfases. También ampliable a Tissue FISH para el análisis de Fish sobre muestras de tumores sólidos y tejidos en parafina.	X			Folio 125
	35) Iluminación de campo claro en R-G-B (LED) que permite la captura rápida y sencilla de imágenes de campo claro con cámara monocroma (para documentar H&E o IHC en análisis de anatomía patológica).	X			Folio 125
	36) El sistema debe ser ampliable para convertirlo en una plataforma automatizada de escaneo de láminas con capacidad de hasta 80 láminas de carga con opción de crecimiento.	X			Folio 125
ACCESORIOS	1) Juegos de filtros para FISH: DAPI, FITC, Aqua, RED/ORANGE, GOLD, Filtro Triple (DAPI, FITC y RED)	X			Folio 126
	2) 1 UPS de 1 KW	X			Folio 126
	3) Pantalla protectora contra luz fluorescente	X			Folio 126
ALIMENTACION ELECTRICA	1) Requerimiento: AC100-120~ 2,5A (50-60 Hz)	X			Folio 125-R



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-13

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

01

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

31-12-2016

Página 1 de 1

CAPACITACIÓN Y
MANTENIMIENTO:

1) Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado. Soporte remoto on-line ilimitado para el software sin coste adicional ni necesidad de contrato de mantenimiento.

X

Folio 146

2) Garantizar soporte y mantenimiento preventivo veinticuatro (24) horas, siete (7) días a la semana (mínimo durante el tiempo de garantía del equipo).

X

Folio 146

3) Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.

X

Folio 146

4) Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.

X

Folio 147

5) Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo, mínimo por un (1) año, si aplica.

X

Folio 148

6) Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.

X

Folio 150

7) Garantía de servicios y provisión de repuestos respaldado por el distribuidor y casa matriz.

X

Folio 151, 152

8) Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.

X

Folio 154

9) Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).

X

Folio 155, 158

10) Garantizar verificación del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.

X

Folio 156

11) Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.

X

Folio 157 (2 visitas de mantenimiento preventivo + correctivos \$ 2.500.000 + IVA)

12) Describir vida útil del equipo y anexar listado de los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.

X

Folio 155, 158

13) Anexar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.

X

Folio 159, 160

14) Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.

X

Folio 161

15) Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.

X

Folio 157

1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".

X

Folio 162: REGISTRO SANITARIO 2014DM-0011657 VIGENTE HASTA 15 DE AGOSTO DE 2024

2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.

X

Folio 151, 152

3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.

X

Folio 146

4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.

X

Folio 163, 164 Certificado CE

5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.

X

Folio 165 a 180

SUBTOTAL (Porcentaje)

100%

0%

TOTAL

60

0

CUMPLE TÉCNICAMENTE

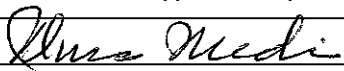
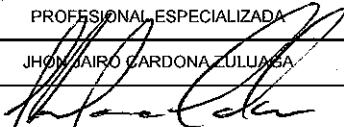
NORMAS -
CERTIFICADOS

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (60) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	DRA. VILMA LUCIA MEDINA BOADA	FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	LABORATORIO DE GENETICA Y ONCOLOGIA MOLECULAR
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADA		
NOMBRE(S):	JHON MAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-13

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

01

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

31-12-2016

Página 1 de 1

EQUIPO:

INTERFEROMETRO

MARCA:

OLYMPUS

ÍTEM:

UNO (1)

MODELO:

BX63 + Software Análisis

PROVEEDOR

MACROSEARCH LTDA

VALOR UNITARIO COTIZADO:

\$ 249.988.000

GARANTÍA:

TRES (3) AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1) Microscopio óptico triocular para luz transmitida y luz reflejada para fluorescencia ambas con control de luz motorizado, sistema eje Z motorizado con tamaño de pase de 10 nm, monitor TFT pantalla touch screen, controlador principal incluye USB, RS 232 y TCP/IP, unidad de poder externa 12V DC 100W estabilizada 100V...120V AC/50...60Hz/230VA, preparado para acoplar platina motorizada a futuro			X	Folio 86 No especificado monitor TFT pantalla touch screen. No especificado controlador principal con conexión USB, RS232 y TCP/IP.
2) Torre de filtros motorizada ACR de 6 posiciones mínimo. Posibilidad de cambiar la torre a futuro por una motorizada de 10 posiciones sin necesidad de cambiar de estativo.			X	Folio 87 No se especifica si permite cambio de torre a 10 posiciones.
3) Revólver portaobjetivos 7x, motorizado		X		Folio 87
4) Fototubo binocular 15°/25 (100:0/0:100), imagen enderezada. Distancia interpupilar regulable			X	Folio 87 No se especifica de manera completa la información que establezca cumplimiento del ítem
5) Condensador, LD acromático 0,8 H DIC			X	Folio 87 No cumple con el requerimiento dado que no es para trabajar con larga distancia
6) Un objetivo PlanApocromático 10x/0,45 y Un objetivo de PlanApocromático 100x/1,40 Oil			X	Folio 88 Se referencia objetivo 10x/0,40. No cumple con la apertura numérica solicitada
7) Platina con mando a la derecha 75 x 50 mm, con sujetamuestras para portaobjetos de 76x26 mm para manejo con una mano.			X	Folio 89 No se especifica si el tipo de platina se adapta a las láminas de 76x26 mm utilizadas en el servicio
8) Iluminación transmitida led con posibilidad de centraje de Kohler. Temperatura de color 4600K como mínimo.		X		Folio 89, 90
9) 2 oculares 10x / 23 mm con ajuste de ametropías independiente. Incluye dos conchas para oculares			X	Folio 91 No cumple con el requerimiento. Propuesta con oculares de 10x / 22 mm
10) Lámpara de Fluorescencia de Haluro metálico (no mercurio), con 2.000 horas de vida útil, y precentrada (sin necesidad de ajustes).			X	Folio 92, 95 Especifica contenido de vapor de mercurio en lámpara
11) Cámara monocroma de alta resolución (1.3 Megapixel, 12 bits, 15 frames/sec, 1360x1024 pix resolución, sensor CCD de 2/3") (pixel de 6,45 µm/lado)		X		Folio 96
12) Licencias de software para captura, procesamiento y análisis de imágenes de cariotipos y FISH instalado en computador que garantice el correcto funcionamiento del mismo.		X		Folio 97
13) Software de Cariotipo debe efectuar adquisición, mejoramiento y procesamiento de imágenes, separación de cromosomas y armado del cariograma, debe operar sobre sistema operativo Windows 10		X		Folio 97, 99
14) El sistema debe incluir software (base de datos) que concentre toda la información generada, incluyendo datos de paciente, archivos de imagen y estadísticas, así como un editor gráfico para la generación de reportes clínicos			X	Folio 97 Información no especificada
15) El software de Cariotipo debe ser capaz de armar automáticamente el cariograma de metafases preparadas con todos y cada uno de los métodos de tinción: Bando G-/GTG [Giemsa], Bando R-/RHG [Reverso], Bando C-/CBG [Centromérico], Bando Q-/QFQ [Quinacrina], Bando FR-fluorescente R-/RHG [Fluorescencia Reversa]		X		Folio 97
16) El software de Cariotipo debe incluir ajustes predefinidos de procesamiento (nitidez, contraste, niveles de gris) para cada uno de los tipos de tinción previamente especificados			X	Folio 97, 99 Información no especificada
17) El software de cariotipo debe disponer de función de zoom sobre la imagen, ajustable entre 40% y 500% del tamaño original de la imagen		X		Folio 97
18) La imagen bruta original adquirida durante el escaneo debe ser accesible durante todas las fases del procesamiento y análisis y no debe poder sufrir modificación (o sobreescritura) alguna que imposibilite su visualización posterior en el estado original de captura		X		Folio 97

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE			CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA			VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS			VIGENCIA:	31-12-2016
				Página 1 de 1	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	19) Todos los pasos del mejoramiento y el procesamiento de la imagen deben ser salvados como metadatos que no alteren la imagen bruta original.	X			Folio 97
	20) El software de cariotipo debe disponer de función de corrección o "paso atrás" (i.e., "undo") ilimitada, hasta el nivel de la imagen bruta original.	X			Folio 97
	21) El software de Cariotipo debe incluir un mínimo de 10 plantillas de cariograma humano diferentes y adaptables y debe permitir crear nuevas plantillas, así como incluir cromosomas marcadores o supranumerarios en éstas y representar en ellas distintos niveles de poliploidía	X			Folio 98
	22) Debe existir funcionalidad para optimizar la clasificación a través de ejemplos mediante el desarrollo de nuevos clasificadores.	X			Folio 98
	23) El software de Cariotipo debe tener funcionalidad de comparación de más de un Cariograma dentro de un único caso y entre casos distintos	X			Folio 98
	24) Estiramiento opcional de los cromosomas. Rotación, duplicación, transposición y reflexión opcional de cromosomas. Debe ser posible el alineamiento automático de cromosomas a nivel de centrómeros	X			Folio 98
	25) Conteo automático y manual de cromosomas. Representación de idiogramas (ISCN 2009) en el Cariograma a diferentes resoluciones de bandeó y actualización automática de la fórmula del cariotipo durante el proceso de separación	X			Folio 98
	26) La plataforma debe permitir el procesamiento simultáneo de imágenes metafásicas de un mismo caso desde diferentes estaciones de análisis por diferentes usuarios, a fin de realizar el análisis rápido de casos urgentes	X			Folio 98
	27) El software debe incluir además herramientas para la fácil y rápida identificación del estado del análisis de cada caso mediante iconos o marcas de color que identifiquen el estado actual del análisis (i.e., Nuevo Caso, Imagen capturada, Imagen analizada, Caso procesado, Caso reportado, Caso cerrado, etc).	X			Folio 98
	28) El sistema debe incluir funcionalidad de copia-respaldo de datos de paciente consistente en software específicamente destinado a este fin, y en un dispositivo extraíble con conectividad SATA de tipo disco RDX	X			Folio 98
	29) Extracción automática de las aberraciones numéricas y estructurales (según nomenclatura de ISCN, 2009) de los cariotipos de un mismo caso.	X			Folio 98
	30) El software de Cariotipo debe permitir la comunicación bidireccional con el sistema de gestión (LIS) existente en el laboratorio (LIS) a través de formatos convencionales : jpeg y tiff para las imágenes, y .txt para información de texto.	X			Folio 98
	31) El software debe permitir que todos los pasos de procesamiento de la imagen original pueden (en caso de error) ser eliminados individualmente. No existe límite alguno en la funcionalidad de retroceder sobre los pasos de procesamiento ejecutados.	X			Folio 99
	32) Posibilidad de borrado de objetos no deseados, exportar imágenes, cálculo automático de la exposición en captura de imágenes de fluorescencia.	X			Folio 99
	33) El software para FISH debe registrar cada paso llevado a cabo por un usuario durante el procesamiento de cada una de las imágenes de un caso para garantizar trazabilidad absoluta del procesamiento de cada una de las imágenes del caso. Captura de Z-Stack en fluorescencia completamente motorizada			X	Folio 97, 99 No especificado
	34) Software para FISH ampliable a COMET IMAGER para la captura y el análisis de ensayo cometa. Ampliable también a mFISH, mBAND, CGH y Análisis de Telómeros, así como a la plataforma de automatización para la búsqueda, captura y análisis de interfases. También ampliable a Tissue FISH para el análisis de Fish sobre muestras de tumores sólidos y tejidos en parafina.			X	Folio 97, 99 No especificado
	35) Iluminación de campo claro en R-G-B (LED) que permite la captura rápida y sencilla de imágenes de campo claro con cámara monocroma (para documentar H&E o IHC en análisis de anatomía patológica).	X			Folio 100
	36) El sistema debe ser ampliable para convertirlo en una plataforma automatizada de escaneo de láminas con capacidad de hasta 80 láminas de carga con opción de crecimiento.	X			Folio 101
	1) Juegos de filtros para FISH: DAPI, FITC, Aqua, RED/ORANGE, GOLD, Filtro Triple (DAPI, FITC y RED)	X			Folio 102, 104

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
			Página 1 de 1	
ACCESORIOS	2) 1 UPS de 1 KW	X		Folio 105
	3) Pantalla protectora contra luz fluorescente	X		Folio 106
	1) Requerimiento: AC100-120~ 2,5A (50-60 Hz)	X		Folio 107
ALIMENTACION ELECTRICA	1) Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado. Soporte remoto on-line ilimitado para el software sin coste adicional ni necesidad de contrato de mantenimiento.	X		Folio 108
	2) Garantizar soporte y mantenimiento preventivo veinticuatro (24) horas, siete (7) días a la semana (mínimo durante el tiempo de garantía del equipo.	X		Folio 109
	3) Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 110
	4) Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 111, 112
	5) Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo, mínimo por un (1) año, si aplica.	X		Folio 113
	6) Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 114
	7) Garantía de servicios y provisión de repuestos respaldado por el distribuidor y casa matriz	X		Folio 115, 116
	8) Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 117
	9) Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	X		Folio 118, 119
	10) Garantizar verificación del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.	X		Folio 120
	11) Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 121, 122 (1 visita de mantenimiento preventivo \$ 8.616.450 + IVA)
	12) Describir vida útil del equipo y anexar listado de los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		Folio 123, 124
	13) Anexar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 125, 129
	14) Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.	X		Folio 130
	15) Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 131, 132
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Folio 133, 135: REGISTRO SANITARIO 2013DM-0010793 VIGENTE HASTA 21 DE ENERO DE 2024
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 136, 137
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 138
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 139, 144
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X	Folio 145, 146 Oficio referencia que solamente existe autorización para participación en negocios con entidades privadas únicamente y no para participar en una licitación pública o cualquier transacción con entidades públicas.
NORMAS - CERTIFICADOS	SUBTOTAL (Porcentaje)	78%	22%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
	TOTAL	47	13	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (60) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	DRA. VILMA LUCIA MEDINA BOADA	FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	LABORATORIO DE GENETICA Y ONCOLOGIA MOLECULAR
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADA		
NOMBRE(S):	JHON FAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.